



votacion unanime.

Boletines oficiales.

Verifícase la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los días del 21 al 26 del actual ambos inclusive y quedó enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contenian.

Permiso para otras particulares.

De conformidad a lo informado por la Comisión de Policía Urbana y Arquitecto Titular acuerda el Ayuntamiento conceder permiso?

Al Arquitecto D. Gerónimo Pico para aumentar un balcon en el piso principal y sustituir las ventanas del segundo piso en balcones, convirtiendo la cubierta de tejado en terrado de la cara n.º 25 de la Calle de San Esteban propia de D. Valentín Arcaya.

Al mismo Arquitecto para hacer un pie en la fachada de la cara n.º 6 de la Calle de los Huérfanos propia de D. Roman Lano.

No se accede a la pretension de D. Concepcion Grossa sobre edificacion en la Calle de Lanza n.º 30 y 31 en el termino de dos meses no procede a la obra, se anuncia su venta en subasta.

Se dió cuenta del siguiente dictamen: La Comisión de Policía Urbana en cumplimiento al acuerdo de F. E. ha tenido a la vista el expediente promovido en veinte y cuatro de Enero ultimo por D. Concepcion Grossa Perez, en solicitud de permiso para edificar en la cara que fue muro lino de aceite, marcada en la Calle de Lanza n.º 30, hoy de su propiedad, con fachadas a la del Granero y a la de Saavedra Tajardo, aprovechando en esta ultima la parcela que tiene concedida. Pasado a informe de la Comisión, el veinte de Marzo se constituyó en el terreno con el Arquitecto Titular y los planos de dichas calles, y con arreglo a